

TÉCNICO/A EN INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES

1: MÓDULO PROFESIONAL: FOL

2: CÓDIGO: 0366

3: DURACIÓN: 96 horas.

4: OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO CORRESPONDIENTES AL MÓDULO:

- OG18. Analizar y describir los procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, señalando las acciones que es preciso realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
- OG19. Mantener comunicaciones efectivas con su grupo de trabajo, interpretando y generando instrucciones, proponiendo soluciones ante contingencias y coordinando las actividades de los miembros del grupo con actitud abierta y responsable, para integrarse en la organización de la empresa.
- OG20. Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global, para participar activamente en los grupos de trabajo y conseguir los objetivos de la producción.
- OG21. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.
- OG22. Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para adaptarse a diferentes puestos de trabajo.

5: RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.
- RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.
- RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.
- RA4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.
- RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.
- RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.
- RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico en farmacia y parafarmacia

6: RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
OG	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
OG L					X	X	X
OG M					X	X	X
OG N		X					
OG O	X						
OG Q			X	X			

7: CONTENIDOS:

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7
C 1	X						
C 2		X					
C 3			X				
C 4				X			
C 5					X		X
C 6						X	

CONTENIDOS BÁSICOS:

1. Búsqueda activa de empleo
2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo
3. Contrato de trabajo
4. Seguridad Social, empleo y desempleo
5. Evaluación de riesgos profesionales
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa

8: LISTADO DE BLOQUES DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN:

Bloque de contenidos 1: Búsqueda activa de empleo
(unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo)

Bloque de contenidos 2: Relación laboral y contrato de trabajo
(unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo).

Bloques 1 y 2 = 48 horas

Bloque de contenidos 3: Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales
(unidad formativa de prevención de riesgos laborales)

Bloque de contenido 4: Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa
(unidad formativa de prevención de riesgos laborales).

Bloques 3 y 4 = 48 horas

9: METODOLOGÍA

Con independencia de los aspectos metodológicos que figuran en las distintas UD que se desarrollan a continuación, dentro del módulo de FOL se llevarán a cabo las actividades de Teleformación que se detallan a continuación y que serán entregadas para su corrección a través de la plataforma Teams.

- Análisis de las causas de un accidente de trabajo utilizando los vídeos de la página web de la Inspección de Trabajo.
- Evaluación de riesgos presentes en un puesto de trabajo utilizando los calculadores de riesgos del INSST.
- Complimentación de un contrato en prácticas descargado de la página web del SEPE.
- Cálculo de la prestación por desempleo utilizando la página web del SEPE.
- Elaboración de un currículum vitae y una carta de motivación utilizando la plataforma Europass.
- Inscripción del currículum en Trabajastur y en, al menos, otro portal de empleo privado.

BLOQUES DE CONTENIDOS				UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	HORAS	TRIMESTRE
C 1	C 2	C 3	C 4			
	X			UD 1. La relación laboral	3h.	1
	X			UD 2. El contrato de trabajo	5h.	1
	X			UD 3. La organización del trabajo y la vida familiar	6h.	1
	X			UD 4. La nómina	8h.	1
	X			UD 5. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	6h.	1
	X			UD 6. Representación de los trabajadores en la empresa	4h.	2
	X			UD 7. Seguridad social	6h.	2
		X		UD 8. Seguridad y salud en el trabajo	4h.	2
		X		UD 9. Los riesgos laborales	8h	3
			X	UD 10. Medidas de prevención y protección	10h	3
		X		UD 11. La gestión de la prevención	8h.	3
		X		UD 12. El plan de prevención de riesgos laborales.	10h	3
			X	UD 13. Primeros auxilios ¹	8h.	3
X				UD 14. Trabajo en equipo	2h.	3
X				UD 15. Conflicto y negociación	2h.	3
X				UD 16. Itinerarios profesionales	2h.	2
X				UD 17. La carrera profesional	2h.	2
X				UD 18. Proceso de búsqueda de empleo	2h.	2
TOTAL					96 h	

¹ En aquellos ciclos formativos en los que se incluya un módulo específico de Primeros auxilios, las horas destinadas a dicho contenido en la programación de FOL, se destinarán a las UD relativas a orientación profesional.

10: DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA N° 0.

DURACIÓN: 1 hora.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a alumnado
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce la planificación global del módulo profesional.
2. Comprende los métodos que serán aplicados por el profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprende los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a alumnado
4. Conoce las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identifica los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo. ▪ Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo. ▪ Objetivos del módulo. ▪ Bloques de contenidos y secuenciación de UD. ▪ Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo. ▪ Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Normas y criterios que seguir en el desarrollo del módulo.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN
A1: Presentación del alumnado del grupo y del/la profesor/a	1	Se realizará la presentación personal del alumnado y del profesor/a.	Si el grupo procede del curso anterior no será necesaria esta actividad.	No evaluable
A2: Presentación de los elementos que componen la programación.	1,2 y 3.	Se realizará una exposición sobre los elementos que constituyen la programación del módulo. Se explicarán los bloques de contenidos y la distribución de UD así como su temporalización. Se explicarán también los instrumentos de evaluación a aplicar y los criterios de calificación.	Aula dotada con ordenador y proyector. Programación didáctica.	No evaluable
A3: Análisis de la cualificación profesional del Técnico/a a que se refiere el título	4.	Se hará una revisión de la cualificación profesional, del título y de la relación de módulo con los objetivos del título.	Aula con cañón. Boletines oficiales de cualificación, título y currículo.	No evaluable
A4: Identificación de los conocimientos previos del alumnado en relación con el módulo.	5.	Cuestionario elaborado por el profesor/a en formato de pregunta corta o de opción múltiple.	Aula.	Evaluación inicial.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: LA RELACIÓN LABORAL

DURACIÓN: 3 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.
2. Determinar los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
3. Distinguir los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y la clase trabajadora y desarrollan competencias en esta materia.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. El derecho del trabajo: origen y fuentes. Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
2. Análisis de la relación laboral individual.
3. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
2. Determina los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
3. Distingue los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y la clase trabajadora y desarrollan competencias en esta materia.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El derecho laboral y las relaciones laborales. ▪ Las fuentes del derecho del trabajo: nacionales e internacionales. ▪ Principios de aplicación del derecho. ▪ Derechos y deberes inherentes a las relaciones laborales.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la normativa laboral. ▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos. ▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... ▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer las disposiciones legales que rigen la vida laboral. ▪ Asunción del deber de cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Sensibilización por la necesidad de que exista una normativa legal que rija las relaciones laborales. ▪ Cooperación en el cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en el trabajo. ▪ Interés por conocer los beneficios sociales en las nuevas organizaciones. ▪ Necesidad del trabajo en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGIA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de los elementos de la relación laboral	2	El profesor/a expondrá en el aula varios supuestos prácticos de posibles relaciones laborales que en pequeños grupos el alumnado tendrá que identificar. Posteriormente, un portavoz de cada grupo, elegido por el profesor/a, expondrá las conclusiones.	Entrega de la descripción de los supuestos a cada grupo por el profesor/a. Aula del grupo.	Exposición y entrega de la actividad. Observación directa del trabajo en grupo.
A2 Descripción de relaciones laborales especiales	1	La actividad consistirá en la preparación de una conferencia por cada alumno/a en la que se reflexione sobre la necesidad de regular de manera independiente determinados tipos de relaciones laborales.	El profesor/a entregará un guion a cada alumno/a sobre los contenidos a investigar y que deberán ser expuestos en forma de conferencia por cada alumno/a en clase. Normativa. Internet. Cañón y ordenador.	Exposición oral del trabajo realizado individualmente por el alumnado (coherencia y orden en la exposición, veracidad, lenguaje no verbal...)
A3 Resolución de ejercicios teórico-prácticos	1 y 2	La actividad consistirá en la propuesta de un conjunto de ejercicios finales por cada alumno/a y comprensivos de los principales aspectos tratados en la unidad.	El profesor/a facilitará los enunciados, así como el material necesario de consulta.	Entrega del bloque de ejercicios por el alumnado.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

DURACIÓN: 5 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Clasificar las principales modalidades de contratación.
2. Identificar las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
3. Analizar la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Modalidades de contrato de trabajo.
2. Medidas de fomento de la contratación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Clasifica las principales modalidades de contratación.
2. Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
3. Analiza la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El contrato de trabajo y la capacidad para contratar. ▪ Forma y validez del contrato. Elementos. ▪ Modalidades contractuales. ▪ La relación contractual con una empresa de trabajo temporal. ▪ Pactos contractuales
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la normativa laboral. ▪ Localización de la norma correspondiente y de su fuente. ▪ Interpretación y aplicación de la norma con relación al supuesto. ▪ Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... ▪ Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración positiva del trato igualitario y no discriminatorio, en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo. ▪ Interés por conocer los nuevos entornos de trabajo: subcontratación y teletrabajo. ▪ Aceptación de los cambios en la organización del trabajo. ▪ Predisposición para participar en los nuevos entornos de organización laboral. ▪ Necesidad de trabajar en equipo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de tipos de contratos de trabajo	1	El profesor/a entregará una descripción de supuestos prácticos que en pequeño grupo el alumnado relacionará con los diferentes tipos de contratos.	Hoja de la actividad y material de apoyo.	La exposición oral de la solución dada por cada grupo en clase.
A2 Investigación de medidas de fomento de la contratación	2	Por parejas el alumnado deberá identificar medidas de fomento de la contratación especialmente dirigidas a colectivos de difícil colocación.	Internet, normativa, libro de texto, apuntes.... Aula de informática.	Exposición oral en forma de conferencia del trabajo realizado por cada grupo.
A3 Resolución de ejercicios teórico-prácticos	1 y 2	La actividad consistirá en la propuesta de un conjunto de ejercicios finales por el alumnado y comprensión de los principales aspectos tratados en la unidad.	El profesor/a facilitará los enunciados, así como el material necesario de consulta.	Entrega del bloque de ejercicios por el alumnado.
A4 Confección de contratos de trabajo	1	Individualmente el alumnado cubrirá varios modelos de contratos de trabajo en modelo oficial.	Modelos oficiales de contratos de trabajo.	Entrega de la actividad escrita.
A5 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA N° 3 LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR

DURACIÓN: 6 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la jornada de trabajo.
2. Diferenciar las distintas modalidades de jornada.
3. Identificar el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente.
4. Conocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Identificar el régimen de descansos de la clase trabajadora.
6. Identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Conocer la jornada de trabajo y sus modalidades.
2. Identificar la forma de retribución de las horas extraordinarias.
3. Distinguir los distintos tipos de descanso a qué tienen derecho la clase trabajadora.
4. Conocer los beneficios para la clase trabajadora en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce la jornada de trabajo.
2. Diferencia las distintas modalidades de jornada.
3. Identifica el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente.
4. Conoce las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Identifica el régimen de descansos de la clase trabajadora.
6. Identifica las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La jornada de trabajo. Duración. Limitaciones. Horas extraordinarias. ▪ Descansos y festivos. ▪ Vacaciones y permisos. ▪ Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida familiar y laboral. ▪ Beneficios para la clase trabajadora en las nuevas organizaciones: flexibilidad y descentralización laboral.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de diferentes páginas web relacionadas con el ámbito laboral. ▪ Análisis de la jornada de trabajo del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias. ▪ Análisis de las jornadas especiales. ▪ Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio mencionado anteriormente.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valorar la importancia del trato igualitario y no discriminatorio en las relaciones de trabajo. ▪ Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. ▪ Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones. ▪ Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGIA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Análisis de los distintos tipos de jornada en el sector	1 y 2	El profesor/a explicará la actividad para realizar en pequeño grupo consistente en identificar en la normativa convencional aplicable los distintos tipos de jornadas previstos en el sector.	El convenio colectivo del sector del Principado de Asturias vigente en cada momento.	La entrega por escrito de cuestiones planteadas sobre los objetivos resueltos en pequeño grupo.
A2 Análisis de las actuales medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.	4	Se organizará un debate sobre las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar en su futuro entorno de trabajo.	Normativa (ET, Convenio Colectivo, Legislación)	Observación directa por el profesor/a de la participación del alumnado en el debate realizado en gran grupo.
A3	1,2,3,4 y 5	Actividades finales de desarrollo o aplicación que permitan verificar si el alumnado ha alcanzado los objetivos previstos para esta unidad didáctica.	Libro de texto, apuntes, normativa.	Presentación de las actividades resueltas por el alumnado.
A4 Conocimiento de la normativa sobre jornadas especiales de trabajo.	2 y 5	El profesor/a explicará la tarea a realizar por el alumnado consistente en la investigación de distintos tipos de jornadas especiales actualmente contempladas por la legislación vigente.	Aula de informática, Internet, legislación laboral.	Exposición en forma de conferencia por el alumnado de su trabajo de investigación.
A5 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA N° 4: LA NÓMINA

DURACIÓN: 8 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Analizar el recibo de salarios.
2. Identificar los diversos elementos que integran el recibo de salarios.
3. Liquidación de nóminas sencillas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Liquidación de nóminas sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza el recibo de salarios.
2. Identifica los diversos elementos que integran el recibo de salarios.
3. Liquida nóminas sencillas

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de salario. ▪ Tipos de percepciones salariales y extrasalariales ▪ Pago del salario. ▪ La nómina. ▪ Encabezamiento. ▪ Periodo de liquidación. ▪ Percepciones sujetas a cotización. ▪ Percepciones excluidas de cotización. ▪ Deducciones. ▪ Descuentos por cotización a la Seguridad Social. ▪ Retención a cuenta del impuesto sobre la renta.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La explicación del concepto de salario y las partes que lo integran. ▪ La lectura comprensiva del estatuto de la clase trabajadora con relación al concepto de salario, tipos ... ▪ Valorar el papel de la costumbre local como fuente del derecho en cuanto a las normas relacionadas con el tiempo y la forma de pago del salario. ▪ La resolución de casos prácticos relacionados con la estructura de un recibo de salarios. ▪ La confección de nominas. ▪ La consulta del convenio colectivo del sector profesional en relación a los contenidos tratados en la unidad. ▪ Diferenciación entre deducciones y devengos ofreciendo alumnado varias alternativas que tendrán que clasificar. ▪ Comentario sobre la tabla salarial incluida en el Convenio Colectivo del sector.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer la justificación de la percepción de los complementos salariales y extrasalariales. ▪ Valoración positiva de la necesidad de asegurar la máxima transparencia en la forma y el tiempo del pago del salario. ▪ Sensibilización ante la necesidad de aplicar deducciones relacionadas con la liquidación de impuestos. ▪ Respeto por lo pactado en la negociación colectiva sobre el pago y contenido del salario. ▪ Concienciación a cerca de la obligación de la empresa de cumplir con la normativa fiscal y de seguridad social. ▪ Valorar la existencia del salario mínimo interprofesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Confección de nóminas	1 y 2	El profesor/a facilitará los datos para que en pequeño grupo se resuelvan supuestos prácticos de nóminas	Calculadora.	Un representante de cada grupo expondrá en la pizarra la solución consensuada por el pequeño grupo.
A2 Búsqueda de SMI y del IPREM anual.	1 y 2	En trabajo individual se buscará el SMI y el IPREM vigente.	Aula de informática. Internet.	Entrega de la actividad escrita por el alumnado.
A3 Análisis del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias	2	La consulta del convenio colectivo del sector en pequeño grupo con el objeto de identificar los distintos tipos de complementos recogidos en la norma sectorial, así como las características de las pagas extraordinarias	Convenio Colectivo del sector del principado de Asturias	Exposición oral por un representante de cada grupo sobre las conclusiones a las que hayan llegado.
A4 Análisis del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias	1	La consulta por parejas de la tabla salarial vigente para los grupos y categorías de trabajadores pertenecientes al sector profesional del ciclo formativo.	Convenio Colectivo del sector del Principado de Asturias.	Exposición en clase.
A5 Confección de recibos de salarios	3	La confección de varios recibos de salarios en el modelo oficial presentado por el profesor/a.	Supuestos presentados por el profesor/a y modelo oficial de recibos de salarios.	Actividades individuales.
A6 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA N° 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

DURACIÓN: 6 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La modificación de las condiciones de trabajo. ▪ La movilidad funcional. ▪ La movilidad geográfica. ▪ La suspensión del contrato de trabajo. ▪ La extinción del contrato de trabajo. ▪ Derecho Procesal Social. ▪ Elaboración de finiquitos.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La esquematización de las diferentes circunstancias que pueden afectar a la vigencia de un contrato de trabajo. ▪ Consulta de la normativa estatutaria sobre los contenidos expuestos. ▪ Análisis de los derechos de la clase trabajadora en caso de movilidad, suspensión o extinción de su contrato. ▪ Exposición del ejercicio de la tutela judicial efectiva por parte del trabajador/a en caso de desacuerdo con la empresa. ▪ Resolución por parte del alumnado de supuestos prácticos sobre los contenidos de la unidad que permitan la aprehensión de los criterios de evaluación. ▪ Consulta del convenio colectivo sectorial sobre las circunstancias expuestas en la unidad. ▪ Selección y comentario de noticias de prensa sobre suspensión y extinción de contratos de trabajo.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales. ▪ Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas. ▪ Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse. ▪ Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización. ▪ Preocupación del alumnado por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos. ▪ Valorar la experiencia profesional. ▪ Predisposición para la conciliación. ▪ Asumir el cambio de empresa. ▪ Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral. ▪ Asumir las situaciones de paro.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de las causas por las que la empresa puede proceder a aplicar un cambio en el contrato de trabajo.	1	El profesor/a presenta varios supuestos prácticos que deberán ser trabajados en clase en pequeño grupo.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Investigación de noticias sobre EREs.	1	El alumnado aportará al aula noticias de prensa sobre EREs.	Prensa escrita y digital. Aula de informática.	Trabajo individual y debate en el aula.
A3 Consulta del convenio colectivo sectorial sobre circunstancias y procedimientos a aplicar en caso de modificación, suspensión y extinción de contratos de carácter individual o colectivo.	1	Por parejas identificarán los aspectos que el convenio colectivo del sector del Principado de Asturias refiere en relación con los objetivos de aprendizaje de esta unidad.	Convenio colectivo del sector del Principado de Asturias.	Trabajo de clase.
A4 Resolución de supuestos teórico-prácticos sobre los objetivos de aprendizaje de la unidad.	1	El alumnado resolverá una batería de cuestiones presentada por el profesor/a	Libro de texto.	Trabajo individual.
A5 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: REPRESENTACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA EN LA EMPRESA
DURACIÓN: 4 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las formas de representación legal de la clase trabajadora.
2. Identificar los procedimientos de negociación colectiva
3. Analizar las distintas medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos.
4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el Convenio colectivo del sector del Principado de Asturias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Representación de la clase trabajadora.
2. Análisis del Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del sector.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las formas de representación legal de la clase trabajadora.
2. Identifica los procedimientos de negociación colectiva
3. Analiza las distintas medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos.
4. Determina las condiciones de trabajo pactadas en el Convenio colectivo del sector del Principado de Asturias.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La participación de la clase trabajadora en la empresa. ▪ La representación colectiva unitaria. ▪ Los Delegados de Personal. ▪ El Comité de Empresa. ▪ Elecciones. ▪ Competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa. ▪ La representación colectiva sindical. ▪ El Convenio Colectivo. ▪ Los conflictos colectivos.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical. ▪ Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos. ▪ Identificación de las asociaciones empresariales. ▪ Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos. ▪ Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes. ▪ Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate. ▪ Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos. ▪ Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones. ▪ Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad. ▪ Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo. ▪ Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico. ▪ Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de la clase trabajadora por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia. ▪ Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo. ▪ Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva. ▪ Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la LO de Libertad Sindical. ▪ Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales. ▪ Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Determinar el número de representantes por centro de trabajo	1	En pequeño grupo el profesor/a planteará varios supuestos prácticos.	Normativa.	Actividad de grupo en el aula.
A2 Conocer la historia y evolución de la libertad sindical.	1	Individualmente el alumnado elaborará una monografía que deberá exponer.	Internet, bibliografía variada.	Exposición en forma de conferencia por el alumnado en el aula.
A3 Identificar supuestos reales de conflictos labores colectivos.	3	Por grupos, el alumnado investigará casos reales de adopción de medidas de conflicto individuales de ámbito cercano y actual.	Prensa escrita y digital. Internet.	Actividad de pequeño grupo en el aula y exposición del resultado por un portavoz de cada grupo.
A4 Analizar los distintos ámbitos de aplicación y duración del convenio del sector del sector en el Principado de Asturias.	4	Por parejas se realizará el análisis propuesto por el profesor/a.	Convenio colectivo del sector del principado de Asturias.	Entrega del ejercicio escrito realizado en el aula.
A5 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7: LA SEGURIDAD SOCIAL.

DURACIÓN: 6 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
3. Identificar los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social, con especial atención al Régimen General.
4. Identificar las obligaciones del empresariado y la clase trabajadora dentro del sistema de la Seguridad Social.
5. Identificar en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y empresario.
6. Clasificar las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
9. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Estructura del sistema de la Seguridad Social.
2. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
3. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
3. Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social, con especial atención al Régimen General.
4. Identifica las obligaciones del empresariado y la clase trabajadora dentro del sistema de la Seguridad Social.
5. Identifica en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y empresario.
6. Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determina las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
9. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estructura del sistema de la Seguridad Social. ▪ Principales obligaciones de la empresa y los/as trabajadores/as. ▪ Acción protectora. ▪ Protección por desempleo.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los fines de la Seguridad Social. ▪ Distinción de los regímenes de la Seguridad Social. ▪ Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social. ▪ Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores/as. ▪ Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades. ▪ Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social por sectores.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social. ▪ Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social. ▪ Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías. ▪ Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Análisis de la aplicación de cada uno de los regímenes a una situación laboral determinada.	3	Por parejas se relacionarán supuestos prácticos ofrecidos por el profesor/a con los distintos regímenes de la SS.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Actividad de aula.
A2 Elaboración de esquemas de conocimiento sobre las distintas contingencias reconocidas por el sistema de la SS.	2	Trabajo planteado por el profesor/a a el alumnado que deberán de realizar en la libreta.	Libro de texto y apuntes.	Trabajo individual.
A3 Investigación sobre el papel de la SS en nuestro Estado.	1	Actividad de investigación a realizar de forma individual siguiendo las instrucciones del profesor/a.	Internet, bibliografía variada.	Exposición individual en forma de conferencia en el aula.
A4 Identificación, en un supuesto sencillo, de las bases de cotización de un trabajador/a y las cuotas correspondientes al trabajador/a y a la empresa.	5	En pequeño grupo se resolverá el supuesto planteado por el profesor/a.	Normativa, apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula en pequeño grupo.
A5 Resolver supuestos sencillos del cálculo de prestaciones por IT y desempleo.	8 y 9	Por parejas se planteará la resolución de los supuestos ofrecidos por el profesor/a.	Apuntes, libro de texto.	Actividad de aula.
A6 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DURACIÓN: 4 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generen con especial referencia a los AT y EP y relacionarlos con el título de este ciclo formativo.
3. Establecer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
5. Identificar las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
6. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Valoración de la relación entre trabajo y salud.
2. Determinar los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Clasifica y describe los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generen con especial referencia a los AT y EP y relacionarlos con el título de este ciclo formativo.
3. Establece el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
5. Identificarlas responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
6. Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El trabajo y la salud. ▪ Factores de riesgo. ▪ Evaluación de riesgos en la empresa. ▪ Posibles daños a la salud de la clase trabajadora. ▪ Marco normativo básico.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral. ▪ Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas. ▪ Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo. ▪ Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumnado relacionándolas con el agente que las produce. ▪ Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social. ▪ Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar. ▪ Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos. ▪ Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable. ▪ Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país. ▪ Rechazo de conductas de las empresas que supongan incumpliendo de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos. ▪ Sensibilidad de la clase trabajadora hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. ▪ Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar condiciones de trabajo como fuentes de factores de riesgo laboral.	2	El alumnado relacionará a través de supuestos planteados por el profesor/a, condiciones y factores de riesgo en el trabajo.	Apuntes y libro de texto.	Actividad individual.
A2 Clasificar daños profesionales como AT y EP.	4	El profesor/a facilitará una serie de supuestos que el alumnado, por parejas deberán de clasificar como AT o EP.	Apuntes y libro de texto.	Actividad de aula.
A3 Conocer la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales y clasificarla según el principio de jerarquía normativa.	5	El profesor/a proporcionará las instrucciones que por grupos de 3 o 4 alumnos deberán plasmarse en un breve trabajo escrito.	Internet, bibliografía, apuntes, libro de texto.	Exposición y entrega del trabajo de grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA N° 9: LOS RIESGOS LABORALES

DURACIÓN: 8 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Clasificar los factores de riesgo laboral y los daños derivados de los mismos.
2. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
3. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con este ciclo formativo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MINIMOS:

1. Análisis de los factores de riesgo.
2. Analizar los factores de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
3. Analizar los factores de riesgo ligados a las condiciones medioambientales.
4. Analizar los factores de riesgo ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
5. Analizar los factores de riesgo específicos en el sector del metal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Clasifica los factores de riesgo laboral y los daños derivados de los mismos.
2. Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
3. Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con este ciclo formativo.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los riesgos laborales: riesgos generales y riesgos específicos. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones de seguridad. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones medioambientales. ▪ Análisis de los riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del/la trabajador/a. ▪ Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud del/la trabajador/a. ▪ Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo. ▪ Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud. ▪ Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión. ▪ Sensibilización por la contaminación ambiental. ▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo. ▪ Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. ▪ Respeto de las normas de seguridad en el centro de trabajo y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas. ▪ Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas. ▪ Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. ▪ Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificar y diferenciar las distintas familias de riesgos laborales	1,2,3	El alumnado, en pequeños grupos, realizará una clasificación de los diferentes grupos de riesgos sobre supuestos prácticos presentados por el profesor/a.	Apuntes y libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Describir los factores de riesgo y clasificarlos por familias, presentes en una empresa de atención a personas en situación de dependencia.	4	El alumnado, en pequeño grupo primero y después en gran grupo, identificarán los riesgos presentes en una empresa de atención a personas en situación de dependencia.	Internet, bibliografía. AULA DE INFORMÁTICA.	Trabajo de aula a evaluar como de gran grupo.
A3 Resolución de ejercicios relacionados con el tema.	1,2,3	El alumnado en su cuaderno resolverá las cuestiones teórico-prácticas planteadas.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo individual.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 10: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

DURACIÓN: 10 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico/a de la especialidad a que se refiere el título.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Definir las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Determinar las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Define las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Analiza el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Medidas de prevención. ▪ Principios y técnicas de prevención. ▪ Medidas de protección: Colectiva e individual. ▪ La señalización de seguridad.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la Normativa de prevención (Ley y Reales Decretos) que les permitan la deducción de las medidas de prevención y protección a aplicar a situaciones simuladas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales. ▪ Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad. ▪ Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar las distintas técnicas de prevención, el campo en el que actúan y los objetivos que persiguen.	1	Por parejas, el alumnado trabajará sobre los supuestos planteados por el profesor/a.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo de aula.
A2 Buscar y describir señalización de seguridad en forma de panel y gestual.	2	Individualmente, el alumnado buscará y describirá la señalización de seguridad correspondiente a las situaciones indicadas por el profesor/a.	Internet, aula de informática y cuaderno.	Trabajo individual.
A3 Clasificar las medidas de protección diferenciando entre las colectivas y las individuales.	3	En pequeño grupo se clasificarán las medidas acordes a los riesgos planteados.	Apuntes, libro de texto.	Trabajo de grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 11: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

DURACIÓN: 8 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determinar las formas de representación de la clase trabajadora en la empresa en materia de competencias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
2. Gestión de la prevención en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina la evaluación de riesgos en la empresa.
2. Clasifica las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determina las formas de representación de la clase trabajadora en la empresa en materia de competencias.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La evaluación de riesgos. ▪ El control y la gestión del riesgo. ▪ La gestión de la prevención. ▪ La organización de la prevención. ▪ La representación de la clase trabajadora en PRL.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención. ▪ Manejo de guías sobre metodología práctica publicadas por el INSHT para la evaluación de las condiciones de trabajo en la empresa. ▪ Visualización de DVD sobre factores de riesgo editados por organismos oficiales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respeto por los derechos y deberes que como trabajadores deberán cumplir en prevención de riesgos laborales. ▪ Valorar la importancia de gestionar la prevención en la empresa. ▪ Reconocer el papel que empresarios, administraciones y otros organismos desarrollan en el campo de la prevención. ▪ Reconocer la importancia de los órganos de representación de la clase trabajadora en la planificación de la actividad preventiva, así como en la colaboración con el empresario.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificar todas las opciones que ofrece la normativa vigente sobre la organización de la prevención en la empresa.	2	Por parejas el profesor/a planteará distintos supuestos que el alumnado deberá relacionar con las distintas posibilidades de gestión de la prevención.	Normativa, apuntes.	Trabajo de aula.
A2 Conocer los derechos y deberes en materia de prevención.	1	El alumnado elaborará un proyecto sobre los derechos y deberes establecidos por la ley en materia de prevención.	Internet, bibliografía, normativa. Aula de informática.	Exposición individual en el aula.
A3 Resolución de actividades globales del tema.	1,2,3,4,5	El alumnado realizará en su cuaderno las actividades programadas por el profesor/a.	Libro de texto y normativa.	Trabajo individual.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 12: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

DURACIÓN: 10 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de atención a personas en situación de dependencia
3. Proyectar un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
4. Analizar los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
5. Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Planificación de la prevención en la empresa.
2. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
3. Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.
4. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector.
3. Proyecta un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
4. Analiza los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
5. Determina los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Plan de Prevención de Riesgos Laborales. ▪ La vigilancia de la salud. ▪ Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales. ▪ El Plan de Autoprotección: Plan de Actuación en Emergencias y Plan de Evacuación. ▪ La protección frente al fuego.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Manejo y consulta de normativa específica sobre la materia.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos. ▪ Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa. ▪ Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa. ▪ Valorar la importancia de los representantes de la clase trabajadora en la protección de la salud de la clase trabajadora.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Conocer los documentos que integran un Plan de Prevención de Riesgos Laborales aplicable al sector.	2	El alumnado, en pequeño grupo ideará la estructura de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales para una empresa tipo.	Internet, Aula de informática.	Trabajo de clase en grupo.
A2 Identificar la secuenciación de acciones a seguir en caso de emergencia	4	El alumnado primero individualmente y luego en pequeños grupos elaborarán un listado de las actuaciones a realizar en caso de emergencia. Finalmente, se expondrán las conclusiones en gran grupo.	Internet, Aula de informática , libro de clase, apuntes.	Actividad de aula, exposición en gran grupo.
A3 Analizar las actuaciones frente a las distintas clases de fuego.	1,2,3,4.	El alumnado elaborará un trabajo sobre el riesgo de incendio y las medidas a adoptar.	Internet, Aula de informática , bibliografía, libro de texto.	Exposición de los trabajos en clase.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 13: PRIMEROS AUXILIOS

DURACIÓN: 8 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico/a de la especialidad a que se refiere el título.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
2. Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y determinar la composición y usos del botiquín.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
2. Identifica las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y determinar la composición y usos del botiquín.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actuación en una situación de emergencia. ▪ Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos. ▪ Clasificación de los heridos por su gravedad. ▪ Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visualización de DVD sobre primeros auxilios. ▪ Consulta e indagación en Internet sobre técnicas de primeros auxilios. ▪ Manejo de bibliografía y documentación sobre primeros auxilios.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Predisposición para argumentar en función de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de las actuaciones en caso de accidente. ▪ Aportación de soluciones para enriquecer el protocolo de actuación en caso de accidente. ▪ Interés por los objetivos y contenidos de las actividades de formación para actuación en caso de emergencia. ▪ Compromiso de colaboración con la formación que, sobre actuación en caso de emergencia y primeros auxilios se programe en la empresa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Identificar los principios a aplicar en materia de primeros auxilios.	2	El alumnado, por parejas elaborará un listado de los principios que han de presidir cualquier actuación en primeros auxilios.	Libro de texto, bibliografía, Internet, Aula de informática.	Trabajo de clase.
A2 Conocer las diversas técnicas a aplicar según el daño sufrido por un trabajador.	2	El alumnado elaborará un esquema en su cuaderno sobre la actividad propuesta.	Libro de texto, apuntes, videos, bibliografía.	Trabajo individual.
A3 Clasificación de heridos en función de su gravedad.	1	En pequeño grupo, el alumnado procederá sobre un supuesto práctico a clasificar a los heridos aplicando el triage, en función de su gravedad.	Libro de texto, apuntes.	Actividad de aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA N°14: TRABAJO EN EQUIPO

DURACIÓN: 2 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y resolución de posibles conflictos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el Técnico/a a que se refiere el título.
2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
2. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
3. La participación en el equipo de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el Técnico/a a que se refiere el título.
2. Identifica los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Valora positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de trabajo. ▪ La comunicación en los equipos de trabajo. ▪ La inteligencia emocional. ▪ Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo. ▪ ¿Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz? ▪ La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales. ▪ Dinámicas de trabajo en equipo.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de los elementos que determinan el espíritu de grupo. ▪ Organización de un grupo para el trabajo en equipo. ▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. ▪ Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. ▪ Identificación de las pautas de conducta que debe adoptar un componente de un equipo de trabajo. ▪ Aplicación en dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. ▪ Espíritu crítico en la comparación del trabajo individual con el trabajo en equipo. ▪ Apreciación de la adaptación e integración en un equipo de trabajo. ▪ Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas. ▪ Interés por establecer relaciones cordiales. ▪ Interés por colaborar con el resto de los miembros del equipo siempre que sea preciso.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Conocer las diferencias entre los equipos eficaces e ineficaces.	3	En pequeños grupos el alumnado caracterizará a los equipos eficaces frente a los ineficaces.	Libro de texto, bibliografía.	Puesta en común en el aula.
A2 Probar técnicas de dinámica de grupos	4	El profesor/a propondrá la realización en clase de distintas técnicas de dinamización de grupos (brainstorming, phillips 66, estudio de casos...).	Material facilitado por el profesor/a.	Trabajo de aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 15: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN.

DURACIÓN: 2 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Reconocer las fases de una negociación e identificar los comportamientos-tipo.
4. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MINIMOS:

1. Conflicto: características, fuentes y etapas.
2. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Reconoce las fases de una negociación e identificar los comportamientos-tipo.
4. Determina procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El conflicto. ▪ Tipos de conflicto. ▪ Métodos para la resolución o supresión del conflicto. ▪ La negociación como medio de superación del conflicto.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de fuentes que pueden generar conflictos. ▪ Análisis de los diferentes tipos de conflictos. ▪ Análisis e interpretación de las causas que originan el conflicto. ▪ Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral. ▪ Elaboración de un plan de negociación. ▪ Aplicación de técnicas de negociación concretas u otras formas de solución de conflictos de forma pacífica.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetividad para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Imparcialidad a la hora de escuchar a cada una de las partes que intervienen en un conflicto. ▪ Sensibilización ante la influencia que se genera entre las personas. ▪ Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Caracterización de diferentes clases de conflictos laborales.	1,2.	Recogida de datos por parejas de alumnos a cerca de conflictos y negociación en el mundo laboral y/o empresarial, actuales o no, para su identificación conforme a los criterios estudiados.	Libro de texto, noticias de prensa.	Trabajo en grupo y exposición en gran grupo.
A2 Resolución de situaciones conflictivas según los medios contemplados en la unidad.	3,4.	Se tratará de una práctica guiada en la que el alumnado, por grupos elegirán el medio más adecuado de resolución pacífica del conflicto.	Material facilitado por el profesor/a.	Trabajo de clase en grupo.
A3 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 16: ITINERARIOS PROFESIONALES.

DURACIÓN: 2 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
2. Identificar los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
3. Prever las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
4. Valorar el empleo público como opción de inserción laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Valorar la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del alumnado que ha cursado este ciclo formativo
2. Identificar itinerarios formativos relacionados con el ciclo formativo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
2. Identifica los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
3. Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
4. Valora el empleo público como opción de inserción laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La formación profesional en el sistema educativo. ▪ Los itinerarios formativos. ▪ El catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) ▪ La formación profesional para el empleo. ▪ Opciones profesionales.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis del mercado laboral y formativo. ▪ Identificación de los itinerarios formativos. ▪ Distinción de las diferentes opciones académico-profesionales existentes después de terminar el CF. ▪ Conocimiento del CNCP.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral. ▪ Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones. ▪ Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional. ▪ Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación. ▪ Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
A1 Identificación de distintas opciones formativas	1,2	El alumnado realizará una búsqueda de los cursos de formación para el empleo relacionados con su sector profesional.	Internet, aula de informática	Trabajo individual.
A2 Realización de un itinerario formativo relacionado con el Técnico/a a que se refiere el título	2	El alumnado trazará su propio itinerario formativo partiendo de sus estudios de mecanizado.	Internet, aula de informática.	Trabajo individual.
A3 Investigación de las fuentes de información sobre la situación del mercado laboral.	5	Por parejas, el alumnado visitará páginas web de distintas instituciones y contestarán al cuestionario planteado por el profesor/a.	Internet, aula de informática.	Trabajo de aula en pequeño grupo.
A3 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 17: LA CARRERA PROFESIONAL

DURACIÓN: 2 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determinar los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con este ciclo formativo
2. Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Analizar los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
2. El proceso de toma de decisiones.
3. Definición y análisis del sector profesional al que pertenece este ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con este ciclo formativo
2. Valora la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La carrera profesional. ▪ El conocimiento personal. ▪ Opciones profesionales. ▪ Análisis del objetivo profesional y plan de acción.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las ocupaciones y puestos del perfil profesional. ▪ Análisis del potencial profesional y establecimiento de un plan de acción para mejorarlo. ▪ Elaboración de un test de conocimiento personal.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actitud positiva ante el conocimiento de sus motivaciones e intereses. ▪ Toma de conciencia de las distintas opciones profesionales actuales.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Desarrollo del conocimiento profesional del alumnado.	1	Actividad inicial para el desarrollo del conocimiento profesional del alumnado.	Cuestionario facilitado por el profesor/a.	Trabajo individual en el aula.
A2 Conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.	1,2	Actividades para el conocimiento de las capacidades, aptitudes e intereses personales.	Documentación facilitada por el profesor/a.	Trabajo individual en el aula.
A3 Elaboración de un buen estudio personal y profesional.	1,2	Actividades para elaborar un buen estudio personal y profesional, evaluando los rasgos personales en relación con la profesión elegida o con las distintas salidas profesionales que ofrecen los estudios del alumnado.	Documentación facilitada por el profesor/a.	Trabajo individual en el aula.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 18: PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

DURACIÓN: 2 horas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determinar las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Identificar los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Determinar técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
2. Conocer y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
3. Describir proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector al que pertenece este ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Identifica los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de búsqueda de empleo. ▪ Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato. ▪ El Currículo Vitae. ▪ Trabajo en Europa. ▪ La Carta de Presentación. ▪ Pruebas y Test. ▪ Dinámica de Grupos. ▪ La entrevista de selección.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Localización e interpretación de las ofertas de trabajo. ▪ Búsqueda de ofertas de trabajo y manejo de fuentes de información: uso de nuevas tecnologías, Internet. ▪ Aplicación de las técnicas de búsqueda de empleo. ▪ Elaboración de cartas de presentación y currículos. ▪ Preparación de diferentes tipos de entrevistas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral. ▪ Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones. ▪ Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional. ▪ Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación. ▪ Cuidado en la presentación y en la estructuración de los escritos (cartas, currículos, pruebas, etc.) ▪ Interés por ampliar el propio campo profesional a toda Europa.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍA	RECURSOS	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
A1 Elaboración de instrumentos de búsqueda activa de empleo.	1	El alumnado elaborará cartas de presentación y diferentes tipos de CV.	Documentación facilitada por el profesor/a.	Trabajo individual.
A2 Realización de distintos tipos de pruebas y test psicotécnicos.	1	El alumnado resolverá distintos tipos de test psicotécnicos, de personalidad...	Documentación facilitada por el profesor/a.	Trabajo individual.
A3 Preparación de una entrevista de trabajo	1	Tras el visionado de un DVD el profesor/a facilitará al grupo clase una batería de preguntas más frecuentes que se ensayarán el en aula.	Documentación facilitada por el profesor/a.	Trabajo de aula en gran grupo.
A4 Evaluación de la unidad				Examen tipo test

11: PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Servirán para determinar el grado de conocimientos y destrezas alcanzados por alumnado una vez desarrolladas las correspondientes actividades de enseñanza aprendizaje.

1. Pruebas objetivas escritas:

Se trata de ejercicios escritos con cuestiones teóricas (preguntas cortas, test...) o supuestos prácticos planteados por el profesorado de F.O.L.

2. Observación directa en el aula:

Permitirá valorar los contenidos actitudinales fijados en las distintas unidades didácticas: trabajo con seguridad, actitud colaboradora, cuidado del material, responsabilidad, respeto por las diferentes opiniones, valorar la importancia del trato respetuoso (compañeros, profesor/aes, futuros clientes), valorar importancia de seguir las normas, etc.

3. Trabajos de clase:

Permite valorar aptitudes como el trabajo en equipo, la capacidad para buscar información y presentarla de forma clara, manejo de herramientas de presentación (PP), etc. Estos trabajos podrán realizarse en grupos o individualmente y se presentarán dentro del plazo establecido por el profesorado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará en base a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación propuestos en cada unidad didáctica. Se evaluarán los logros del alumnado, de los objetivos propuestos.

Se evaluará por trimestres (evaluaciones) en base a los criterios de calificación que se expresan más adelante y el módulo se considerará aprobado cuando estén superadas todas las evaluaciones.

En caso contrario, se realizará una prueba global y única que será en junio a la que el/la alumnado/a asistirá con la parte no superada. Si realizada esta prueba, el/la alumnado/a sigue con parte de la materia sin superar, podrá acudir a una prueba extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Con la información aportada por los instrumentos de evaluación propuestos ponderamos el grado de logro de los objetivos propuestos.

1. PRUEBAS OBJETIVAS:

80% de la nota en cada evaluación.

Se pueden plantear preguntas (cortas, de desarrollo, de test). Planteamiento de supuestos prácticos. Podrán realizarse una o varias pruebas objetivas dentro de cada evaluación. El alumnado tendrá derecho a conocer la calificación obtenida en cada prueba.

2. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA EN EL AULA Y TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO:

20% de la nota en cada evaluación.

Se refiere a la valoración de la actitud frente a la materia, la puntualidad en la ejecución de las tareas, el orden en el material propio y en el aula, el trabajo en equipo, etc.

Por otro lado, se valorará el trabajo del alumnado. En definitiva, se tendrán en cuenta los instrumentos de evaluación 2 y 3 anteriormente mencionados para la aplicación del 20% de la nota en cada evaluación.

La calificación final a obtener deberá ser igual o superior a 5 puntos para poder superar el módulo.

Por lo que se refiere a las actividades de Teleformación se aplicará el procedimiento y criterios de calificación al que alude el apartado 2 del párrafo anterior.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La imposibilidad de aplicar los criterios de evaluación continua dentro de cada evaluación se considerará cuando el alumnado no presente en plazo el 20% de las actividades evaluables por trimestre. Al siguiente trimestre se incorporará con normalidad.

El alumno que se encuentre en esta situación se le aplicará un sistema alternativo especial de evaluación en el que deberá entregar actividades similares a las no presentadas en su momento. La entrega de esas actividades se realizará cuando lo indique el profesor dentro del periodo ordinario de evaluación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN Y PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Procedimientos de recuperación:

El alumnado que no hayan superado una evaluación tendrá derecho a una recuperación de la misma. Será el profesor/a el que indique al alumnado si realizará una recuperación de cada evaluación (a realizar en la evaluación siguiente) o bien una recuperación conjunta de las evaluaciones no superadas (a realizar en el mes de junio).

Los criterios de calificación en la/s pruebas de recuperación serán los siguientes:

Entrega de trabajos encargados: 20 %

Prueba objetiva teórico-práctica: 80 %

Los trabajos encargados versarán sobre los contenidos no superados durante el curso.

Pruebas extraordinarias:

Alumnado que, terminado el período de evaluación ordinario, no tengan superado el módulo deberán realizar una **prueba extraordinaria sobre los contenidos de las evaluaciones no aprobadas por el alumnado**. Le fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios, y tendrá lugar en septiembre.

El profesorado entregará un plan de recuperación indicando los contenidos a trabajar en relación con los mínimos establecidos.

MINIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles por bloques de contenidos son los detallados a continuación:

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar en materia de permisos, jornada y otras condiciones laborales.
- Se han identificado las partes de que consta un recibo de salario, sus cálculos básicos y se han analizado los distintos conceptos salariales.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional.
- Se han identificado los aspectos fundamentales de la representación de la clase trabajadora en la empresa.
- Se han analizado las principales medidas de conflicto colectivo, así como sus efectos.
- Se ha realizado el cálculo, duración y cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad social.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el trabajo del Técnico/a de la especialidad de cada ciclo Formativo.
- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños y minimizar las consecuencias.
- Se han identificado las diferentes modalidades para organizar la prevención, así como los aspectos básicos en la gestión de la misma.
- Se han identificado las técnicas de primeros auxilios en función de cada situación.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos
- Se ha definido tanto un plan de prevención como un plan de emergencia y evacuación en un centro o taller de la especialidad de la especialidad del Ciclo Formativo

BLOQUE EQUIPOS DE TRABAJO, SOLUCION DE CONFLICTOS Y ORIENTACION LABORAL.

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han determinado los procedimientos para la resolución de conflictos.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el perfil profesional.
- Se han determinado las técnicas en la búsqueda de empleo, con especial atención a la utilización de las NNTT, así como la documentación básica relacionada con la inserción laboral (CV, Cartas Presentación, etc.).

12: PROCEDIMIENTOS A SEGUIR CON EL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Dicho alumnado tiene derecho a ser evaluado de las materias impartidas con anterioridad a su incorporación al Centro.

Se le realizará una prueba objetiva sobre los contenidos impartidos antes de su incorporación con un valor del 80%. El restante 20% resultará de las actividades que el profesor/a indique que debe realizar el alumnado.

13: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las características del alumnado en cuanto a su historial formativo y laboral condicionarán la metodología a emplear en cada caso, así como las distintas tareas y actividades proyectadas a lo largo de la presente programación. Por otra parte, y dependiendo de las dificultades que se planteen en cada caso concreto, el profesor/a adoptará las medidas oportunas. A modo de ejemplo: el alumnado con dificultades visuales o auditivas se ubicará en las primeras filas del aula con la finalidad de favorecer un adecuado seguimiento de los contenidos impartidos.

14. PROCEDIMIENTO A SEGUIR CON EL ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR AL CENTRO POR MOTIVOS DE SALUD DEBIDOS A LA COVID-19 O DE AISLAMIENTO PREVENTIVO

Cuando un alumno/a no pueda asistir al centro por motivos de salud relacionados con la Covid-19 o de aislamiento preventivo, se le facilitará un plan individualizado que pueda realizar de manera telemática a través de la plataforma Teams.

Este plan versará sobre los contenidos esenciales del módulo que se estén trabajando en el aula y se desarrollará en torno a los mínimos exigibles en la programación.

Se habilitarán una o dos horas semanales durante el horario lectivo del profesor para realizar el seguimiento del programa a través de la plataforma Teams, a través de la cual permanecerá en contacto con el alumno/a para resolución de dudas o cuestiones que se puedan plantear.

15: LÍNEAS DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE

A través de la plataforma Teams se creará un grupo integrado por todo el equipo docente con la finalidad de coordinar las distintas actividades que afectan al grupo de clase, así como abordar y resolver las incidencias que, en relación con el mismo, puedan surgir.

16: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dependiendo del grado de motivación y responsabilidad del alumnado se podrán realizar distintas actividades como, por ejemplo:

- Visitas a viveros de empresas (Parque Tecnológico de Llanera, Valnalón.)
- Posibles visitas a empresas.
- Posibles visitas a sindicatos.
- Posibles visitas a cámaras de comercio.
- Participación en otras actividades organizadas por el Centro

***Anexo I (Temporalización):** La secuenciación de UD presentada podrá ser modificada por el profesorado según sean las características y particularidades del Ciclo Formativo y/o del alumnado del curso en el que imparta docencia y según sean los recursos materiales del centro con los que cuente el profesorado para el desarrollo de los contenidos del Módulo en dicho grupo/os. Si tal circunstancia tuviera lugar, el profesorado reflejará este hecho en el seguimiento individual de las programaciones establecido al efecto